

AREA II: METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

MOTIVACION DE LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA ACTUACION JUDICIAL

C.P. APARICIO, SILVIA MARCELA(*)

(*) Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Ayudante Adscripta por Concurso en la Cátedra Actuación Judicial de dicha Facultad, Capacitación en Práctica Procesal para Profesionales Auxiliares de la Justicia (Acuerdo 2728 S.C.B.A) desarrollado en la Delegación La Plata, Inscripta como Perito de Oficio en el Departamento Judicial La Plata, y como Síndico Concursal en los Departamentos Judiciales de La Plata, La Matanza, Quilmes, Lomas de Zamora y Morón.
Correo electrónico: silviaaparicio153@hotmail.com

MOTIVACION DE LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA ACTUACION JUDICIAL

DESARROLLO

El presente trabajo está dirigido a los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, y Auxiliares Docentes de la Cátedra Actuación Judicial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, y al plantel docente de las asignaturas con designación similar de otras casas de estudios, con el objetivo de que los mismos lo consideren al momento de dictar la asignatura para que los alumnos comprendan la relación existente entre la materia antes mencionada y el resto de las que venían cursando con anterioridad.

Uno de los aspectos primordiales que se consideran imprescindibles es la de inculcar a los alumnos la necesidad de retomar los temas necesarios de las distintas materias ya cursadas, como por ejemplo podrían ser los distintos Derechos, para que al momento de tratar los temas, ya se encuentren en condiciones de interpretar el trabajo Pericial o Sindical.

Esta orientación – obligación que se le formula al alumno tiene además como objetivo indicarle el camino del esfuerzo y la necesidad de la permanente actualización, que no sólo le reportará una utilidad para cursar la asignatura, sino para que en el futuro sea la fuente de trabajo diario que le permita ser un profesional con una sólida formación.

Por otra parte le sirva de orientación para que en el futuro el profesional se desempeñe como asesor y pueda participar en el análisis de las leyes que permitan su modificación a los fines de ser aplicables al momento que les toque vivir.

Se pretende resaltar lo importante para el alumno que comprendan que la Actuación Judicial no es sólo actuar en la Justicia como si fuese una asignatura distinta a las demás, sino que implica una conjunción de las mismas, es decir la aplicación de conocimientos contables, societarios, laborales, impositivos, etc..

Por tal motivo y por conocimiento que se ha tenido de Profesores que han concurrido a Simposios anteriores, siempre se ha interpretado que para cursar la asignatura que está en tratamiento, es necesario que en el Plan de Estudios de cada Facultad, contemple la correlatividad de distintas materias para poder cursarla.

En varias ocasiones se observa en las clases cierta falta de interés descreyendo lo anteriormente dicho, u olvidos al aplicar los conocimientos adquiridos en materias que preceden o resultan correlativas.

Es conveniente que los profesores logren hacer entender que el alumno debe repasar contenidos adquiridos hasta el momento y cómo aplicarlos, necesario esto para la confección tanto de una pericia, en la que entre otras cosas se deben aplicar todos los conocimientos mencionados anteriormente, como también en la actuación de Sindico Concursal, donde más aun se deben aplicarlos y los que vaya adquiriendo hasta obtener su graduación.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los Ayudantes soliciten a los alumnos la búsqueda de Jurisprudencia relevante para resolver situaciones particulares y lograr de esta forma entender con más claridad las distintas problemáticas.

Como se dijera en el presente trabajo el alumno en muchas ocasiones no se siente identificado con el contenido de la materia porque seguramente no alcanza a comprender todo lo anteriormente expresado, o en algunos casos sucede que desde el momento que se cursan las materias y el actual hubieron modificaciones de leyes, decretos, etc. que pueden ocasionar ciertos desacoples por parte de los alumnos.

Asimismo y en relación con el tema en cuestión, se puede citar a las conclusiones del Primer Encuentro de Docentes de Derecho en Facultades de Ciencias Económicas, donde se ha observado la dificultad para captar la atención e interés de los alumnos en la enseñanza del Derecho en las Facultades de Ciencias Económicas, manifestando también la necesidad de incorporación de nuevas técnicas didácticas para conseguir el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Allí se destacó la necesidad de trabajo intercátedras lo cual sería una mejora para evitar estas inconveniencias.

Es imprescindible la necesidad de incentivar a la capacitación, perfeccionamiento y actualización continua por parte de los docentes.

Todo ello conlleva a motivar a los alumnos respecto a la conducta participativa y a su compromiso con la Universidad y la sociedad a la que pertenecen, tal como se ha manifestado en el encuentro mencionado.

Resulta recomendable también comentar a los alumnos la importancia de la actualización de sus conocimientos en carreras y cursos de posgrado y citar además que deben formar su cualidad investigadora, que le permita conocer una serie de campos ajenos a la contabilidad, empleando la lógica aplicada, como así también el respeto a las normas éticas y reglamentarias.

Se puede citar como ejemplo la pericia contable para entender mejor la importancia de todo lo dicho anteriormente. Conceptualmente consiste en una labor de investigación desarrollada por un contador público colegiado en un proceso judicial, contando con la información del expediente judicial, los libros, registros y la información de las partes y de terceros, realizando la aplicación de métodos y procedimientos que le permitan esclarecer los hechos puestos a su consideración. Para poder realizarlo, el alumno debe contar no sólo con lo que el programa educativo ofrece, sino también con el incentivo que reciba de los docentes.

Si bien todo ello debe cumplirse en todas las asignaturas se enfatiza aquí por los motivos expresados al comienzo de este trabajo.

CONCLUSIONES

Es necesario implementar la motivación y con ella lograr que el alumno se sienta más interesado, participe más activamente en clase, pueda llegar bien preparado a rendir la prueba final y principalmente se sienta mas cómodo con la asignatura.

Para ello no solamente los docentes de la cátedra deben arbitrar los medios necesarios sino que también se tenga en cuenta esta necesidad en las materias que nos preceden.

Como consecuencia de todo ello el alumno logrará un mejor aprendizaje y formará su capacidad informativa e investigadora de la manera apropiada.